



Espacio reservado para el adhesivo de radicación

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-106887-00003-0000

Fecha: 2012-08-30 16:33:58 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 17**DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES****1. Identificación del Trámite**

- ☐ Error material ☒ Modificación a una Solicitud en trámite
- ☒ Patente de Invención
- ☐ Patente de Modelo de Utilidad
- ☐ Registro de Diseño Industrial
- ☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitantePersona Natural ☐Persona Jurídica ☒**DAIICHI SANKYO COMPANY, LIMITED**

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra ☐Documento de identificación: ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número _____

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
Japón	3-5-1, -Nihonbashi Honcho, Chuo-ku,	Tokyo 103-8426
Dirección electrónica		No. Fax
clientes@cavelier.com		2 11 86 50
		Número telefónico
		3 47 36 11

☐ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:Apellidos y Nombre
De Páez Luz ClemenciaDocumento de identificación
C.C. 35.456.344Tarjeta profesional
T.P.A. 23.555

Dirección y domicilio		Ciudad
Carrera 4ª No. 72 -35		Bogotá
Dirección electrónica		No. Fax
cavelier@cavelier.com		2 11 86 50
		Número telefónico
		3 47 36 11
En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general		

4. Datos del trámite

Corrección:

Expediente No 11.106.887

Aparece

Debe ser

Modificación:**Modificación al capítulo reivindicatorio.**

Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 57 reivindicaciones y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas.

Respetuosamente manifiesto que a pesar de eliminar materia del pliego reivindicatorio originalmente presentado, mi representada no renuncia a la protección que pueda obtener sobre dicha materia y además se reserva el derecho de presentar una solicitud divisional que la contenga durante el trámite de la presente solicitud, beneficiándose de la fecha de prioridad inicialmente reivindicada.

**Modificación al capítulo descriptivo.****Modificación al resumen.****Modificación a los dibujos.****Modificación al solicitante.****5. Anexos**

Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación.



Poder, si fuere el caso.



Documento que contiene las modificaciones o correcciones.



Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma	
Nombre y apellidos	Firma
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ	
C.C. 35.456.344 DE Usaquén	Tarjeta Profesional 23.555 

SDCVASA\AF224456\WPC15869

REIVINDICACIONES MODIFICADAS

1. Un anticuerpo humano o humanizado aislado o un fragmento funcional del mismo que comprende una región de enlace al antígeno que es específica para un péptido parcial de MST1R, que tiene una secuencia de aminoácidos de la SEQ ID No: 17, en donde dicho anticuerpo o fragmento funcional del mismo inhibe la fosforilación del MST1R dependiente y/o independiente del ligando.

2. Un anticuerpo humano o humanizado aislado o un fragmento funcional del mismo que comprende una región de enlace al antígeno que es específica para un péptido parcial de MST1R, que tiene una secuencia de aminoácidos de la SEQ ID No: 17, en donde dicho anticuerpo o fragmento funcional del mismo inhibe la fosforilación del MST1R dependiente e independiente del ligando.

3. Un anticuerpo humano o humanizado aislado o un fragmento funcional del mismo que comprende una región de enlace al antígeno que es específica para un péptido parcial de MST1R, que tiene una secuencia de aminoácidos de la SEQ ID No: 17, caracterizado porque dicho anticuerpo o fragmento funcional del mismo inhibe la fosforilación del MST1R dependiente y/o independiente del ligando, además de inhibir la fosforilación del ERK y/o Akt.

4. Un anticuerpo humano o humanizado aislado o un fragmento funcional del mismo que comprende una región de enlace al antígeno que es específica para un péptido parcial de MST1R, que tiene una secuencia de aminoácidos de la SEQ ID No: 17, caracterizado porque dicho anticuerpo o fragmento funcional del mismo inhibe la fosforilación del MST1R dependiente e independiente del ligando, además de inhibir la fosforilación del

ERK y/o Akt.

5. Un anticuerpo humano o humanizado aislado o un fragmento funcional del mismo que comprende una región de enlace al antígeno que es específica para un péptido parcial de MST1R, que tiene una secuencia de aminoácidos de la SEQ ID No: 17, caracterizado porque dicho anticuerpo o fragmento funcional del mismo tiene una afinidad contra dicho péptido parcial de MST1R como un K_D menor de aproximadamente 10 nM, menor de aproximadamente 5 nM, menor de aproximadamente 1 nM, menor de aproximadamente 0.5 nM o menor de aproximadamente 0.1 nM determinado por la resonancia de plasmón de superficie.

6. Un anticuerpo humano o humanizado aislado o un fragmento funcional del mismo que comprende una región de enlace al antígeno que es específica para un péptido parcial de MST1R, que tiene una secuencia de aminoácidos de la SEQ ID No: 17, caracterizado porque dicho anticuerpo o fragmento funcional del mismo tiene una afinidad contra dicho péptido parcial de MST1R como un K_D menor de aproximadamente 10 nM, menor de aproximadamente 5 nM, menor de aproximadamente 1 nM, menor de aproximadamente 0.5 nM o menor de aproximadamente 0.1 nM determinado por la Titulación de Equilibrio de Solución.

7. Un anticuerpo humano o humanizado aislado o un fragmento funcional del mismo que comprende una región de enlace al antígeno que es específica para un péptido parcial de MST1R, que tiene una secuencia de aminoácidos de la SEQ ID No: 17, caracterizado porque dicho anticuerpo o fragmento funcional del mismo suprime la proliferación de células promovidas por MSP de células de tumor que expresan el MST1R.

8. Un anticuerpo humano o humanizado aislado o un fragmento funcional del mismo que comprende una región de enlace al antígeno que es específica para un péptido parcial de MST1R, que tiene una secuencia de aminoácidos de la SEQ ID No: 17, caracterizado porque dicho anticuerpo o fragmento funcional del mismo suprime la migración de células promovida por MSP de células de tumor que expresan el MST1R.

9. Un anticuerpo humano o humanizado aislado o un fragmento funcional del mismo que comprende una región de enlace al antígeno que es específica para un péptido parcial de MST1R, que tiene una secuencia de aminoácidos de la SEQ ID No: 17, caracterizado porque dicho anticuerpo o fragmento funcional del mismo internaliza el MST1R.

10. Un anticuerpo humano o humanizado aislado o un fragmento funcional del mismo que comprende una región de enlace al antígeno que es específica para un péptido parcial de MST1R, que tiene una secuencia de aminoácidos de la SEQ ID No: 17, caracterizado porque dicho anticuerpo o fragmento funcional del mismo es reactivo cruzado con humanos y por lo menos una de otras especies.

11. El anticuerpo humano o humanizado aislado o fragmento funcional del mismo tal y como se describe en la reivindicación 10, caracterizado porque las otras especies son un ratón o un mono.

12. La región de enlace al antígeno aislada de un anticuerpo o fragmento funcional del mismo tal y como se describe en cualquiera de las reivindicaciones de la 1 a la 11.

13. La región de enlace al antígeno aislada tal y como se describe en la reivindicación 12, caracterizada porque comprende una región H-CDR3 que tiene la secuencia de aminoácidos de las

SEQ ID Nos: 1 ó 4.

14. La región de enlace al antígeno aislada tal y como se describe en la reivindicación 13, la cual comprende además una región H-CDR2 que tiene la secuencia de aminoácidos de las SEQ ID NOs: 2 ó 5.

15. La región de enlace al antígeno aislada tal y como se describe en la reivindicación 14, caracterizada porque comprende además una región H-CDR1 que tiene una secuencia de aminoácidos de las SEQ ID NOs: 3 ó 6.

16. La región de enlace al antígeno aislada tal y como se describe en la reivindicación 15, que comprende (i) la región H-CDR3 tiene una secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO: 1, la región H-CDR2 tiene una secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO: 2 y la región H-CDR1 tiene una secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO: 3; o (ii) la región H-CDR3 tiene una secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO: 4, la región H-CDR2 tiene una secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO: 5 y la región H-CDR1 tiene una secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO: 6.

17. La región de enlace al antígeno aislada tal y como se describe en la reivindicación 12, caracterizada porque la cadena pesada variable tiene una secuencia de aminoácidos de las SEQ ID NOs: 19 ó 21.

18. La región de enlace al antígeno aislada tal y como se describe en la reivindicación 12, caracterizada porque la región L-CDR3 tiene una secuencia de aminoácidos seleccionada del grupo consistente de las SEQ ID NOs: 7, 8,

9, 10, 11 y 12.

19. La región de enlace al antígeno aislada tal y como se describe en la reivindicación 18, que comprende además la región L-CDR1 que tiene una secuencia de aminoácidos de las SEQ ID NOs: 13 ó 15.

20. La región de enlace al antígeno aislada tal y como se describe en la reivindicación 19, que comprende además la región L-CDR2 que tiene una secuencia de aminoácidos de las SEQ ID NOs: 14 ó 16.

21. La región de enlace al antígeno aislada tal y como se describe en la reivindicación 20, caracterizada porque la región de enlace al antígeno es (i) la región L-CDR3 que tiene una secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO: 7, la región L-CDR1 tiene una secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO: 13 y la región L-CDR2 tiene una secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO: 14; (ii) la región L-CDR3 tiene una secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO: 8, la región L-CDR1 tiene una secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO: 15 y la región L-CDR2 tiene una secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO: 16; (iii) la región L-CDR3 tiene una secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO: 9, la región L-CDR1 tiene una secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO: 13 y la región L-CDR2 tiene una secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO: 14; (iv) la región L-CDR3 tiene una secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO: 10, la región L-CDR1 tiene una secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO: 13 y la región L-CDR2 tiene una secuencia de

aminoácidos de la SEQ ID NO: 14, (v) la región L-CDR3 tiene una secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO: 11, la región L-CDR1 tiene una secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO: 13 y la región L-CDR2 tiene una secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO: 14; o (vi) la región L-CDR3 tiene una secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO: 12, la región L-CDR1 tiene una secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO: 13 y la región L-CDR2 tiene una secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO: 14.

22. La región de enlace al antígeno aislada tal y como se describe en la reivindicación 12, caracterizada porque comprende una cadena ligera variable que tiene una secuencia de aminoácidos seleccionada del grupo consistente de las SEQ ID NOs: 23, 25, 27, 29, 31 y 33.

23. La región de enlace al antígeno aislada tal y como se describe en la reivindicación 12, caracterizada porque la secuencia de aminoácidos de las (i) SEQ ID NOs: 49 ó 51; o (ii) una secuencia que tiene por lo menos 80 por ciento de identidad de la secuencia de las regiones CDR con las regiones CDR de las SEQ ID NOs: 49 ó 51.

24. La región de enlace al antígeno aislada tal y como se describe en la reivindicación 12, la cual comprende una secuencia de aminoácidos de cadena ligera de las (i) SEQ ID NOs: 53, 55, 57, 59, 61 ó 63; o (ii) una secuencia que tiene por lo menos 80 por ciento de identidad de las regiones CDR con las regiones CDR de las SEQ ID NOs: 53, 55, 57, 59, 61 ó 63.

25. El anticuerpo aislado tal y como se describe en cualquiera de las reivindicaciones de la 1 a la 11, caracterizado porque el anticuerpo aislado es un IgG.

26. El anticuerpo aislado tal y como se describe en la reivindicación 25, caracterizado porque el anticuerpo aislado es un IgG1.

27. El anticuerpo aislado o fragmento funcional del mismo tal y como se describe en cualquiera de las reivindicaciones de la 1 a la 11, caracterizado porque el anticuerpo aislado o fragmento funcional del mismo comprende una cadena pesada variable de las SEQ ID NOs: 19 ó 21.

28. El anticuerpo aislado o fragmento funcional del mismo tal y como se describe en cualquiera de las reivindicaciones de la 1 a la 11, caracterizado porque el anticuerpo aislado o fragmento funcional del mismo comprende una cadena ligera variable que tiene la secuencia de aminoácidos de las SEQ ID NOs: 23, 25, 27, 29, 31 ó 33.

29. El anticuerpo o fragmento funcional del mismo tal y como se describe en cualquiera de las reivindicaciones de la 1 a la 11, el cual comprende una región H-CDR3 que tiene la secuencia de aminoácidos de las SEQ ID NOs: 1 ó 4.

30. El anticuerpo o fragmento funcional del mismo tal y como se describe en la reivindicación 29, caracterizado porque comprende una región H-CDR2 que tiene una secuencia de aminoácidos de las SEQ ID NOs: 2 ó 5.

31. El anticuerpo o fragmento funcional del mismo tal y

como se describe en la reivindicación 30, el cual comprende una región H-CDR1 que tiene una secuencia de aminoácidos de las SEQ ID NOs: 3 ó 6.

32. El anticuerpo aislado o fragmento funcional del mismo tal y como se describe en cualquiera de las reivindicaciones de la 1 a la 11, caracterizado porque la región de enlace al antígeno comprende una región L-CDR3 de las SEQ ID NOs: 7, 8, 9, 10, 11 ó 12.

33. El anticuerpo aislado o fragmento funcional del mismo tal y como se describe en la reivindicación 32, caracterizado porque dicha región de enlace al antígeno además comprende una región L-CDR1 de las SEQ ID NOs: 13 ó 15.

34. El anticuerpo aislado o fragmento funcional del mismo tal y como se describe en reivindicación 33, caracterizado porque dicha región de enlace al antígeno comprende además una región L-CDR2 de las SEQ ID NOs: 14 ó 16.

35. El anticuerpo aislado o fragmento funcional del mismo tal y como se describe en cualquiera de las reivindicaciones de la 1 a la 11, el cual comprende una secuencia de aminoácidos de cadena pesada seleccionada del grupo consistente de las (i) SEQ ID NOs: 49 y 51; y (ii) una secuencia que tiene al menos 80 por ciento de identidad de secuencia en las regiones CDR con las regiones CDR de las SEQ ID NOs: 49 y 51.

36. El anticuerpo aislado o fragmento funcional del

mismo tal y como se describe en cualquiera de las reivindicaciones de la 1 a la 11, caracterizado porque comprende una secuencia de aminoácidos de cadena ligera seleccionada del grupo consistente de las (i) SEQ ID NOs: 53, 55, 57, 59, 61 y 63; y (ii) una secuencia tiene por lo menos 80 por ciento de identidad de secuencia en las regiones CDR con las regiones CDR de las SEQ ID NOs: 53, 55, 57, 59, 61 y 63.

37. Un anticuerpo que tiene una cadena pesada que tiene una secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 49 y una cadena ligera que tiene una secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO: 53.

38. Un anticuerpo que tiene una cadena pesada que tiene una secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO: 51 y una cadena ligera que tiene una secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 55.

39. Un anticuerpo que tiene una cadena pesada que tiene una secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 51 y una cadena ligera que tiene una secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 57.

40. Un anticuerpo que tiene una cadena pesada que tiene una secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 51 y una cadena ligera que tiene una secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 59.

41. Un anticuerpo que tiene una cadena pesada que tiene una secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 51 y una cadena ligera que tiene una secuencia de aminoácidos de

la SEQ ID NO: 61.

42. Un anticuerpo que tiene una cadena pesada que tiene una secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 51 y una cadena ligera que tiene una secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 63.

43. El fragmento funcional aislado tal y como se describe en cualquiera de las reivindicaciones de la 1 a la 11, caracterizado porque es un fragmento Fab o scFv del anticuerpo.

44. Una cadena pesada variable de un anticuerpo aislado o fragmento funcional del mismo que es codificado por (i) una secuencia de ácido nucleico que comprende las SEQ ID NOs: 18 ó 20, o (ii) una secuencia de ácido nucleico que hibrida bajo condiciones de alta severidad a la hebra complementaria de las SEQ ID NOs: 18 ó 20, caracterizado porque dicho anticuerpo o fragmento funcional del mismo es específico para un epítipo de MST1R.

45. Una cadena ligera variable de un anticuerpo aislado o fragmento funcional del mismo que es codificado por (i) una secuencia de ácido nucleico seleccionado del grupo consistente de las SEQ ID NOs: 22, 24, 26, 28, 30 y 32, o (ii) una secuencia de ácido nucleico que hibrida bajo condiciones de alta severidad a la hebra complementaria de una secuencia seleccionado del grupo consistente de las SEQ ID NOs: 22, 24, 26, 28, 30 y 32, caracterizado porque dicho anticuerpo o fragmento funcional del mismo es específico para un epítipo de MST1R.

46. Una secuencia de ácido nucleico aislada que codifica una región de enlace al antígeno de un anticuerpo humano o fragmento funcional del mismo que es específico para un péptido parcial del MST1R, que tiene una secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 17.

47. Una secuencia de ácido nucleico que codifica una cadena pesada variable de un anticuerpo aislado o fragmento funcional del mismo, el cual comprende (i) una secuencia de las SEQ ID NOs: 18 ó 20 o (ii) una secuencia de ácido nucleico que hibrida bajo condiciones de alta severidad al hilo complementario de las SEQ ID NOs: 18 ó 20, caracterizada porque dicho anticuerpo o fragmento funcional del mismo es específico para un péptido parcial de MST1R, que tiene una secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 17.

48. Una secuencia de ácido nucleico que codifica una cadena ligera variable de un anticuerpo aislado o fragmento funcional del mismo, que comprende (i) una secuencia seleccionada del grupo consistente de las SEQ ID NOs: 22, 24, 26, 28, 30 y 32 o (ii) una secuencia de ácido nucleico que hibrida bajo condiciones de alta severidad a la hebra complementaria de una secuencia seleccionada del grupo consistente de las SEQ ID NOs: 22, 24, 26, 28, 30 y 32, caracterizada porque dicho anticuerpo o fragmento funcional del mismo es específico para un péptido parcial de MST1R, que tiene una secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 17.

49. Un vector que comprende una secuencia de ácido nucleico tal y como se describe en cualquiera de las

reivindicaciones de la 46 a la 48.

50. Una célula aislada que comprende el vector tal y como se describe en la reivindicación 49.

51. La célula aislada tal y como se describe en la reivindicación 50, caracterizada porque dicha célula es bacterial.

52. La célula aislada tal y como se describe en la reivindicación 50, caracterizada porque dicha célula es de mamífero.

53. Una composición farmacéutica que comprende un anticuerpo o fragmento de anticuerpo tal y como se describe en cualquiera de las reivindicaciones de la 1 a la 11 o de la 25 a la 45, y un vehículo farmacéuticamente aceptable o excipiente del mismo.

54. Un método para enviar al objetivo células MST1R+ en una muestra de células, que comprende el paso de poner en contacto dichas células MST1R+ y un anticuerpo o fragmento funcional del mismo tal y como se describe en cualquiera de las reivindicaciones de la 1 a la 11 o de la 25 a la 45.

55. Un anticuerpo humano tal y como se describe en cualquiera de las reivindicaciones de la 1 a la 11 o de la 25 a la 45, caracterizado porque el anticuerpo humano es un anticuerpo humano sintético.

56. Un método para producir un anticuerpo utilizando el vector tal y como se describe en la reivindicación 49.

57. Un método para producir un anticuerpo mediante el

cultivo de la célula aislada tal y como se describe en cualquiera de las reivindicaciones de la 50 a la 52.

COLO 15869 841 029 3
ASA\ASA\ID-224287\WPC15869

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 12 - 0087150
		Bogotá D.C., Agosto 23 de 2012 - 17:06:19

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

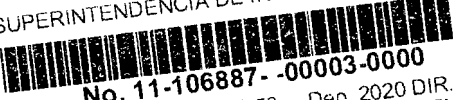
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	446243442	23/08/2012	7.971.200.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACION DE MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	120.000.00	120.000.00
				\$120.000.00
			=====	

SON: **CIENTO VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 11-106887- -00003-0000
Fecha: 2012-08-30 16:33:58 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 17

COLO: 15869-841-029-3